

[UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE
SANTIAGO]

Santiago, a 20 de Noviembre de 1902.

En conformidad al artículo 2° del Reglamento General, me es muy honroso pedir á V.S. Ilma y Rvdma. el título de profesor honorario de esta Universidad para el señor don Cosme Campillo, uno de los profesores fundadores de este Establecimiento y que durante algunos años y solo por amor á la Institución desempeñó cumplidamente la clase de Derecho Romano.

Si esta propuesta fuese del agrado de V.S. Ilma y Rvdma., le pediría tuviese á bien hacer por decreto el nombramiento solicitado.

Dios guarde á V.S. Ilma y Rvdma.

Rodolfo Vergara [Firma]

Al Ilmo. y Rvdmo. Señor
Arzobispo de Santiago.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Santiago, 24 de Noviembre de 1902

Vista la precedente solicitud del Rector de la Universidad Católica, y teniendo presentes los importantes servicios prestados á ella por el jurisconsulto Don Cosme Campillo, nómbresele Profesor honorario de la misma Universidad. Tómese razón y comuníquese

El Arzobispo de Santo.

Silva C [Firma]
Secrio

Se comunicó
Reg. á fs. 306 de
L. VI de Tit

